

AVISO CITACIÓN A SALA DE DECISIÓN N° 18 de 2022

El suscrito Magistrado JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, como ponente en la Sala de Decisión que integra con los magistrados JAIME LONDOÑO SALAZAR y GERMAN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ **AVISA** que en la décimo octava sala virtual que se llevará a cabo el nueve de junio de 2022, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión el proyecto de decisión los siguientes asuntos:

APELACIÓN DE SENTENCIA				
Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Procedencia
Rescisión de la Donación 2015-00183-02	María Lucia Tocanchón Molina y otros.	Dioselina Tocanchón Molina y otros.		Juzgado Civil del Circuito de Ubaté. Héctor Quiroga Silva.
U.M.H. 2016-00560-02	María Leonor Forero Guerrero	Alirio Infante Bermúdez		Juzgado Primero Promiscuo de Familia Girardot. Diana Gisela Reyes Castro.

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en físico, en la Secretaría de la Sala Civil-Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma Secretaría y Tribunal, en el sitio WEB ramajudicial.gov.co, hoy nueve de junio de 2022, a partir de las 10:00 a.m., remitiéndose copia a los integrantes de la Sala.

JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

**Juan Manuel Dumez Arias
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54524d5df13e414d1c9eedfa8f3b8320262f701bc03256d9959df5af0a03cdbe**

Documento generado en 09/06/2022 09:12:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>